

FARÍA, Francisco de. Granada, segunda mitad del s. XVI – primera mitad del s. XVII. Poeta y traductor.

No debemos de confundir la imprecisa figura del poeta Francisco de Faría, con la de Joan de Faría, abogado y relator de la Real Chancillería granadina y autor, entre otras cosas, de versos que encabezan el poema *Las lágrimas de Angélica* (1586) de Luis Barahona de Soto y el falso cronicón *La verdadera historia del rey don Rodrigo* (1592) de Miguel de Luna. El crítico Á. del Arco nos presentó a Francisco de Faría como descendiente de una familia portuguesa, que siguió la carrera eclesiástica y se confirió «una canonjía en la catedral de Málaga hacia 1603, pasando más tarde á la doctoral de Almería, cargo que disfrutaba por los años de 1608», como se refleja en los preliminares de la *Antigüedad y excelencias de Granada* (1608) de Pedraza y en los del *Sumario sobre la sentencia arbitraria que los caballeros hijosdalgos de la ciudad de Úbeda tienen* (1608) de Diego de Messía y Contreras. Actualmente sabemos, también, que en 1595 estudió Teología y Cánones y que aparece como doctor en el *Manual de sacerdotes y espejo del cristiano* (1598) de Pedro de Santa María.

De su obra poética apenas nos han llegado algunas composiciones sueltas y dispersas, entre las que habría que destacar la sátira «No me denuncie a los hombres», que fue atribuida a Góngora y que se incluye en el manuscrito *Poética silva*, lo que le vincula a la Academia de don Pedro de Granada y Venegas, que, entre 1595 y 1601, aproximadamente, estuvo frecuentada, entre otros ingenios, por Andrés del Pozo, Juan de Arjona, Gregorio Morillo o el antequerano Agustín de Tejada y Páez. Asimismo, Francisco de Faría dejó rastros de su reconocimiento como poeta entre sus contemporáneos a través de algunas composiciones de carácter encomiástico dispersas por los siguientes libros: en la citada *Antigüedad* de Pedraza, en la *Jerusalén conquistada* (1609) de Lope, en las *Tablas poéticas* (1617) de Francisco de Cascales, y en la traducción granadina que realizara el capellán Miguel Pérez del *Teatro y la descripción del mundo* (1617) de J. Paulo Galucio. En 1608 concurre, con unas décimas en honor a San Nicolás, a las justas celebradas en Toledo en ocasión de las fiestas del Santísimo Sacramento, cuyos versos fueron recogidos por Alonso García en la correspondiente relación publicada en 1609.

Bermúdez de Pedraza lo incluye en el capítulo correspondiente a los «hijos de esta ciudad que han florecido en la poesía» y dice de él que escribió «en octavas un libro de la Cruz y tradujo el rapto de Proserpina en tercetos». Si la otra gran traducción granadina, la que realizaran Arjona y Morillo de la *Tebaida* de Lucano, no tuvo la suerte

de ver la luz de las prensas, si ocurrió con la que el doctor Faría hizo de la obra de Claudiano, que, con aprobación de 1603, se publicó en Madrid en 1608, con dedicatoria a Luis Fernández de Córdoba, Duque de Sesa y Conde de Cabra. Sobre esta labor, se ha resaltado un deseo por adaptar el material original latino al estilo de la época «recurriendo para ello tanto al desarrollo como a la simplificación de conceptos, la inclusión de información adicional a determinadas referencias cultas o la inclusión de anacronismos que acercan el texto a la cultura del siglo XVII». En 1614, Cervantes elogió la versión del *De raptu Proserpinae*, en su *Viaje del Parnaso*: «Este que de la cárcel del olvido / sacó otra vez a Proserpina hermosa, / con que a España y al Dauro ha enriquecido, // verásle, en la contienda rigurosa / que se teme y se espera en nuestros días, / culpa de nuestra edad poco dichosa, // mostrar de su valor las lozanías; / pero ¿qué mucho, si es aquéste el docto / y grave de Francisco de Farías?» (*Viaje del Parnaso*, II, vv. 181-189, págs. 81-82). Y más tarde, Collado del Hierro, en su poema *Granada*, incluye a Faría entre los *Varones insignes*, compartiendo octava con de Barahona de Soto (VII, 76) e inmortalizado su faceta de traductor.

OBRAS DE ~: *Robo de Proserpina de Cayo Lucio Claudiano [...] Traducido por el Doctor [...]*, Madrid, 1608; AA. VV., *Poética silva. Un manuscrito granadino del Siglo de Oro*, ed. de I. Osuna, Córdoba, 2000, I, págs. 280-282; II, págs. 107-108 y 260-264.

BIBL. ~: ARCO, Á del, «Apuntes bio-bibliográficos de algunos poetas granadinos de los siglos XVI y XVII (IV. Francisco de Faría y el autor del poema "Granada")», *Revista de Archivos Bibliotecas y Museos*, XIX (1908), págs. 359-363; CASTRO JIMÉNEZ, M^a. D., «*De raptu Proserpinae* de Claudiano en la traducción de Francisco de Faría», *Actas del VII Congreso Español de Estudios Clásicos*, Madrid, 1989, III, págs. 343-349; LARA GARRIDO, J., *Del Siglo de Oro (métodos y elecciones)*, Madrid, 1994, págs. 231-249; OSUNA, I., *Poesía y academia en Granada en torno a 1600: la «Poética silva»*, Sevilla, 2003, págs. 34, 37, 45, 47, 46 y 51-54.

J-I. F. D.